SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2019
"SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DEL SINAFOCAL"
ID Nº 368.182

ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de octubre del año 2019, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), ubicada en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala, siendo las **09:00 horas**, se procede al cierre del plazo establecido para la presentación de sobres que contienen los documentos de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa Nº 21/2019 "SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE EGRESADOS DEL SINAFOCAL" - ID Nº 368.182**, convocada por la **Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), y de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a los **Artículos 16, inc. c), y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para la realización del Acto de Apertura de Sobres: el Sr. Álvaro Bedoya Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Ana Barboza Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de Llamados; ambos funcionarios del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL). Por las firmas oferentes, participan: el Sr. Ricardo Fernández y la Sra. Carmen Armoa.-

Se hace mención que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

Nº	OFERENTES INVITADOS
1	**BEATRIZ MARIA TERESA R. GIL OPORTO**
2	**Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya**
3	**Consumer Intelligence (Coin SA)**
4	**DESARROLLO Y NEGOCIOS SUSTENTABLES SA**
5	**E+E Economía y Estadística para el Desarrollo**

Cabe señalar que la convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, dentro de los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por el Artículo 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Seguidamente, siendo las **09:30 horas**, se da apertura del único sobre recepcionado y se pasa a dar lectura del monto de la oferta, siendo como se detalla a continuación:

Nº	Oferente	Precio de la Oferta	En Letras	Correo Electrónico	Constancia SIPE
1	DNS S.A. Desarrollo y Negocios Sustentables	-	-	rfernandez@dnssa.com.py	1573393
2	ICA Consultoría Estratégica de Larissa Chase	Gs. 39.100.000	Guaraníes	consultoria@icapy.com	-

A continuación se realizó la verificación cuantitativa de documentos presentado por las Empresas oferentes conforme se observa a continuación:

Documentos Sustanciales	DNS S.A. Desarrollo y Negocios Sustentables	ICA Consultoría Estratégica
Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
Planilla de Precios	NO PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas *	PRESENTA	PRESENTA
Poder o documento que acredita la representación del firmante de la oferta *	PRESENTA	PRESENTA

Cabe resaltar lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015; en su Artículo 2), que dispone: *"... que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03".*

***Documentos Sustanciales.**
El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta la cual será realizada por el Comité de Evaluación, que se constituirá para el efecto.

Se da por concluido el acto, siendo las **09:50 horas**, previa lectura y ratificación por todas las personas mencionadas más arriba, firmando las mismas en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Álvaro Bedoya
Director de la UOC

Sra. Ana Barboza
Jefa del Dpto. de Planificación y Procesos de Llamados

Sr Ricardo Fernández
Por DNS S.A

Sra. Carmen Armoa
Por ICA Consultoría Estratégica